LOGÍSTICA • Tras haberse logrado ampliar el número de mesas ante la gran demanda de empresas participantes

Hoy a las 12:00 horas finaliza la inscripción para la I Fiesta de la Logística de Madrid

DP MADRIC

Hoy martes a las 12:00 de la mañana finaliza el plazo para tramitar la inscripción a la I Fiesta de la Logística de Madrid, tras haberse reabierto el cupo atendiendo a la gran demanda de solicitudes de inscripción.

Una vez cubierto el aforo inicialmente previsto, en los últimos días la Organización ha conseguido ampliar el número de mesas para que pueda acudir el mayor número posible de profesionales del sector, interesados en un evento que tendrá lugar el próximo viernes 26 de abril en el párking de camiones de Coslada.

Una vez admitidas todas las empresas en lista de espera, quedan las últimas mesas disponibles hasta completar el nuevo aforo.

Para cubrir esta plazas es necesario tramitar la inscripción a través del mail fiesta_logistica_madrid@grupodiario.com antes de hoy martes a las 12:00 horas, o mediante el formulario de la web www.diariodelpuerto. El importe de la inscripción es de 250 euros+10% IVA.

Hay que recordar que la cuota de inscripción de cada mesa incluye: 10 pulseras de acceso al recinto; reserva de 1 mesa con



Se han habilitado 2 zonas de aparcamiento de vehículos en las inmediaciones del evento para que no haya problemas con el estacionamiento.

10 sillas; 10 menús de cocido madrileño completo con pan, cubiertos y servilleta, servido en bandejas individuales; 4 litros de cerveza; 2 botellas de vino; 10 helados de postre y 1 botella de cava.

Junto con todo lo relativo a la comida, la inscripción da derecho al acceso al recinto y a disfrutar de la fiesta hasta su finalización a las 20:00 horas.

Hay que destacar que la Organización ha previsto instalar una gran carpa central donde poder disfrutar de un gran día de celebración y concordia enLa Organización va a instalar una gran carpa central para que los participantes puedan disfrutar de la fiesta sin preocupaciones por el clima

tre todos los compañeros del sector logístico sin preocupaciones por el clima.

Además, se han habilitado 2 zonas de aparcamiento de vehículos en las inmediaciones del evento para que no haya problemas con el estacionamiento, recordando en todo caso la organización el lema de "si bebes, no conduzcas".

Igualmente, para todos los participantes se pondrá a disposición una barra de bebidas con precios populares, así como durante toda la tarde una Food Truck de café y dulces.

Por si fuera poco, habrá ambientación musical desde el inicio del evento y disco móvil después de comer para bailar hasta acabar rendidos. Y no hay que olvidar que está previsto el sorteo de fabulosos viajes.

Organizada por Diario del Puerto y Propeller Madrid, la I Fiesta de la Logística de Madrid cuenta con el patrocinio de IC Maritime Services, MSC, Raminatrans, Turkish Cargo, Bergé, Cotransa, Plaza Forwarding, ONE, AP de Valencia, Hapag-Lloyd, AP de Barcelona, Cosco Shipping, Sicsa Rail Transport, Puerto Seco Azuqueca, Anecoop y Transmec de Bortoli, además de con la colaboración de MPG, CEXCO, CEL, Grupo Davila, IFS, Vanguard, Ayuntamiento de Coslada, Ireneo Logística, ECU Worldwide, Continental Tires, Puertos del Estado y Ontruck.

MARÍTIMO • Desconvocada la huelga para hoy

De la Encina se compromete a dar una solución definitiva "en breve" al III Convenio

DP MADRIC

Los sindicatos representados en la Comisión Paritaria que negocian el III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias han decidido desconvocar la huelga que habían anunciado desde la noche de hoy 16 abril hasta la tarde de mañana día 17 de abril.

La desconvocatoria anunciada por los representantes sindicales obedece, según los mismos, al compromiso adquirido por el actual presidente de Puertos del Estado, Salvador de la Encina, "quien se ha comprometido a conseguir una solución definitiva al III Convenio Colectivo en un breve espacio de tiempo", asegura OPPE. Como es conocido, la CECIR Los representantes sindicales han anunciado que el 25 de abril es la fecha límite para disponer de un informe de la CECIR y tomar una decisión definitiva sobre volver a convocar huelga el 26

continúa revisando los preacuerdos alcanzados entre Puertos del Estado y las organizaciones sindicales el pasado mes de octubre de 2018.

No obstante, los representantes sindicales han anunciado que el 25 de abril es la fecha límite para disponer de un informe de la CECIR y tomar una decisión definitiva sobre volver a convocar una jornada de huelga el día 26 de abril.

LOGÍSTICA • El sector transitario alerta de una pérdida de competitividad

FETEIA alerta también del riesgo de desvío de tráficos de pescado a otros puertos europeos

DP MADRID

El sector transitario, representado por FETEIA, ha denunciado ante el Ministerio de Sanidad y Consumo los desvíos de tráfico de pescado a otros puertos europeos debidos a las últimas medidas políticas aprobadas.

En 2018 se comenzó a solicitar por parte de los inspectores de Sanidad que actúan en los distintos Puertos de Inspección Fronterizo (PIF) los certificados de capturas para verificar si los barcos figuran en las listas de establecimientos autorizados a exportar a la UE.

Poco después se dejó en suspenso dicha solicitud de documentación adicional hasta que la Comisión Europea determinara la común actuación en todos los Estados miembros al respecto

Sin embargo, denuncia FE-TEIA, a partir del 20 de marzo, se volvió a solicitar en los PIF estos certificados de captura.

Esta medida ha provocado "una paralización en puerto de los contenedores que ya habían llegado y un desvío de las mercancías a otros puertos de la UE", ha explicado Enric Ticó, presidente de FETEIA.

La situación actual en los puertos es caótica, ha asegurado Ticó: "Hay mercancías desviadas a otros puertos de la UE donde esta instrucción no se aplica, con la consiguiente pérdida de competitividad de los puertos españoles frente a los del resto de Europa".

Asimismo, ha añadido el presidente de FETEIA, "también hay mercancías retenidas en puerto por parte de la inspección a la espera de aclaraciones o modificaciones de la medida cuando la ley europea no lo exige".

Ante esta situación, "los operadores no se atreven a introducir mercancías a través de los puertos españoles, debido a la inseguridad jurídica existente, y los proveedores se niegan a cargar sus mercancías con destino a España, aceptando solamente pedidos para otros puertos europeos", ha añadido Ticó.